



Rosa María Poblet Jovaní

Responsable del departamento de Recursos Humanos

## Contrata tu personal a través de Ashotur

Como ya sabéis, en la actualidad, el departamento de RRHH de Ashotur dispone de Bolsa de Trabajo, con la creación de esta bolsa específica del sector de Hostelería y Turismo, pretendemos ofrecer un doble servicio, en primer lugar al empresario asociado y en segundo lugar a los demandantes de empleo.

### ¿Cómo puede acceder el empresario a este servicio?

- **MODALIDAD INDIRECTA:** El empresario cumplimenta la oferta de empleo facilitada por la Fundación del Servicio Valenciano de Empleo. Desde Ashotur mandamos esta solicitud a dicha entidad que será la encargada de remitir el trabajador a la empresa. (Servicio totalmente gratuito)

- **MODALIDAD MIXTA:** El empresario cumplimenta la oferta de empleo. La Fundación del Servicio Valenciano de Empleo realiza una

primera selección. Desde Ashotur, se realiza el pase de pruebas de capacitación y psicotécnicas así como una entrevista personal y se encarga de remitir el trabajador a la empresa. El precio del pase de pruebas realizado por Ashotur es de 50 € (IVA no incluido)

- **MODALIDAD DIRECTA:** El empresario cumplimenta la oferta de empleo. Desde Ashotur se realiza todo el proceso de selección, partiendo del análisis de los Curriculums de nuestra base de datos así como Curriculums que nos llegan a través de INFOJOBS. Tras la primera selección de candidatos, los seleccionados pasan por una entrevista personal y si los candidatos la superan, realizan una serie de pruebas psicotécnicas y de capacitación para confirmar el nivel profesional que ostentan. El precio de la gestión de la bolsa de trabajo es de 100 € (IVA no incluido),

que solamente se abonará en el caso de que el asociado contrate (tras un periodo de prueba de 15 días) alguno de los candidatos seleccionados que se le ofrece a su empresa.

### ¿Cómo puede acceder el demandante de empleo a este servicio?

Todas las personas interesadas en trabajar en el sector de la hostelería y turismo, pueden pasar por Ashotur de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 a dejar su curriculum.

Para todas las ofertas, los candidatos tendrán que pasar por una entrevista personal y realizar una prueba psicotécnica y otra de capacitación sobre el puesto de trabajo.

Para más información pueden ponerse en contacto con el Departamento de RRHH de Ashotur (Rosa) de 9:30 a 13:30 de lunes a viernes o bien al e-mail:

bolsatrabajo@ashotur.org

### En la actualidad disponemos en la bolsa de trabajo de los siguientes perfiles profesionales del sector hostelería:

#### JEFE COCINA:

- Español
- Amplia experiencia profesional
- Amplia formación complementaria
- Conocimientos de inglés, italiano y alemán
- Preferiblemente para hoteles de 3 y 4 \*

#### JEFE COCINA:

- Italiano
- Amplia experiencia profesional
- Conocimientos de inglés y francés
- Para establecimientos con autonomía laboral

#### EXTRAS PARA CAMAREROS/AS: con experiencia

#### COCINERO/JEFE COCINA:

- Español
- 13 años de experiencia profesional.
- Preferible Castellón y alrededores

#### JEFE COCINA:

- Español
- Amplia experiencia profesional
- Amplia formación complementaria

#### COCINERO

- Español
- Amplia experiencia profesional
- Preferible Castellón

#### PERSONAL CON IDIOMAS

#### COCINERA

- Española
- 16 años de experiencia profesional
- Preferible Castellón y alrededores

#### COCINERA

- Española
- Amplia experiencia profesional
- Preferible zona de Onda

#### CAMAREROS/AS: Con experiencia

#### DIPLOMADOS EN TURISMO

#### PERSONAL LIMPIEZA

\* Todos los extranjeros que están apuntados en la bolsa de trabajo de ashotur tienen permiso de trabajo

### LA OPINIÓN DE LOS EXPERTOS ASESORÍA FISCAL



Fernando Palau

Economista Asesor Fiscal de Ashotur

Cuando una persona joven se plantea adquirir una vivienda puede reaccionar de dos formas: regresar a casa de sus padres con la cabeza baja, una vez que se ha informado de los precios en el mercado inmobiliario, o bien mantenerse en su decisión y empezar a hacer números para tratar de afrontar la astronómica inversión.

Teniendo en cuenta lo anterior, son muchos los padres que, por ayudar a sus hijos o tal vez deseando que abandonen por fin el hogar paterno, deciden "subvencionar" la operación de compra del piso elegido. Esta ayuda suele

## DONACIONES DE PADRES A HIJOS

ser a fondo perdido, es decir, no reintegrable y en algunos casos los padres asumen el pago de la totalidad de la vivienda, escriturando la misma a nombre del hijo.

Lo que tiene lugar en este caso es una donación, que está gravada en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, tributo que corre a cargo del beneficiario, en este caso del hijo, aunque no siempre los que realizan esta práctica son conscientes que esta operación puede generar un coste fiscal, ya que se estima normal o lógico que un padre ayude a sus hijos en la compra de su vivienda.

Desde el uno de enero de 2005, existe en la Comunidad Valenciana una norma que excluye de tributación por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones las entregas que los padres realicen a favor de sus descendientes,

hasta un límite de 40.000,00 euros (que puede llegar a 96.000,00 en el caso de los hijos menores de 21 años).

Aunque la norma establece una serie de cautelas con la finalidad de evitar el uso abusivo de esta norma, permite de hecho solucionar el problema fiscal que se generaba como consecuencia de la donación recibida, si bien con el límite máximo de 40.000,00 euros.

Teniendo en cuenta el precio actual de las viviendas, no parece que se haya eliminado el problema descrito. Tal vez sería más conveniente la formulación de una norma que incrementase el importe excluido de tributación por la donación de padres a hijos siempre que el importe recibido se destinase por éstos a la adquisición de la primera vivienda.